



LA ENJUNDIA HUMANA COMO MEDICAMENTO. ¿MITO O REALIDAD?

Rosa Basante Pol.

Universidad Complutense de Madrid

Desde que los seres humanos hollaron el planeta tierra han estado aquejados de enfermedades que dificultaron su vida e incluso fueron agentes causales de su desaparición. No es extraño pues que la lucha por conseguir su derrota sea denominador común de las distintas culturas y generaciones.

Las respuestas dadas al tratamiento de las múltiples patologías han estado en función de los diferentes conceptos de salud y enfermedad, de los cuales derivará la terapéutica empleada. De la enfermedad como castigo divino a la derivada del desequilibrio humoral o a una disfunción bioquímica el uso de fármacos ha sido evidente.

En las culturas arcaicas, extintas o pervivientes, la farmacia simbólica empleaba como remedios curativos, e incluso preventivos, un gran número de productos procedentes tanto de los reinos vegetal, mineral o animal. De este último se utilizaron, además de como amuletos, fetiches, o talismanes, diferentes partes de animales; uñas, pelos, sangre, dientes, grasas a los que se le atribuía su virtud curativa más que por las propiedades derivadas de su naturaleza por ser intermediarios entre las distintas agentes mórbidos y los seres humanos a los que habían poseído o castigado con la enfermedad.

La terapéutica simbólica relaciona los seres humanos con su entorno, todo influye y nada es desdeñable, y las buenas relaciones entre todos los seres vivos presiden aquella. No obstante cuando con Hipócrates se inicia lo que denominamos “medicina técnica” se da la circunstancia que muchos de los productos utilizados en la farmacia simbólica siguen siendo empleados con, casi, idéntica finalidad terapéutica.

De entre estos productos la “grasa humana” “unto de hombre” o “enjundia humana”, pues se emplearon estas diferentes acepciones, fue un producto necesario, y muy demandado, en la terapéutica hasta bien entrado el S.XIX.

¿Qué se entendía por tal concepto? ¿cómo se extraía? ¿para qué era utilizada?. ¿Fue, tal vez, un “fármaco milagro”? ¿Se le atribuían idénticas propiedades curativas que a las restantes grasas de animales no racionales?, ¿tuvo, en realidad, alguna actividad terapéutica?.

En la traducción que Andrés Laguna hace de la obra de Dioscórides¹, “*Materia Medicinal...*” en el capítulo LXVIII de “La Grasa” se recogen diferentes aspectos de otras tantas grasas de animales, las condiciones exigibles, modo de extraerlas, conservarlas, prepararlas y utilizarlas, así como sus virtudes curativas su *dynamis*. Sirva de ejemplo que al referirse a las grasas de pato o gallina afirma que solo son útiles, a la madre indispueta, las conservadas sin sal. De las de oso, o cerdo, indica que es necesario extraerlas de la que está “cerca de los riñones” usarla fresca tras una preparación que exige su lavado en agua llovediza y fría² sobarla y trabajarla, indicando su utilidad:

“Para las medicinas que se hacen contra el cansancio”.

Describe, además, las grasas de otros animales cuales la víbora, el becerro, la oveja, el cabrón, los peces de río, el toro, el elefante, el ciervo, o el asno.

Andrés Laguna por su parte en sus anotaciones distingue entre los vocablos sebo, grasa, y enjundia si bien añade que:

“hacen muy poco caso con tal de que entiendan las cosas...”

Considera La grasa como:

“aquella humidísima y muy blanda gordura, que quasi nunca se yela: como es la del redaño, y la que se halla ente el cuero y la carne de cualquier animal...”

le atribuye propiedades de calentar humedecer y ablandar, siendo remedio eficaz contra los apostemás viejos duros y encallecidos, siendo más apreciada la de los machos que las de las hembras y castrados. No obstante las propiedades son un tanto diferentes según la especie animal de la que se extraiga. Ganso, tejón, gallina, puerco, toro, cabrón, cabra, vaca, búfalo son algunos de los referidos y recoge que:

“Sacase al hombre alguna vez la grasa del vientre, y queda muy más ligero...”³

Lo que puede interpretarse como el empleo de esta grasa para fines medicinales, lo cual tampoco es sorprendente pues del hombre se usaron, además del unto, diferentes partes y secreciones de su cuerpo,⁴ sangre, y excrementos, por poner tan solo dos ejemplos, tanto en la terapéutica simbólica como en la farmacia técnica.

¹ PEDACIO DIOSCORIDES ANAZARBEO, *ACERCA DE LA MATERIA MEDICINAL Y DE LOS VENENOS MORTÍFEROS*. Traducido del griego e ilustrado por el Doctor Andrés Laguna. en Anvers en casa de Juan Latio, MDLV. Ed. facsimil. Madrid, Comunidad de Madrid, 1991. pág 167-171. Capítulo LXVIII.

² Op. Cit pág 168.

³ Op. Cit. pág 171

⁴ Plinio el Viejo en su Historia Natural cita diferentes productos, cual la sangre, para su empleo en terapéutica

Es importante que en la primera obra de farmacia, escrita, a instancia de los propios boticarios, por el médico Saladino de Ascolo (Bolonia,1488) *Compendiun Aromatariorum*⁵, se recoja, en la parte sexta en la que se ocupa de la conservación de las medicinas simples y compuestas, lo siguiente:

Del butiro o manteca

“Digo que la manteca mejor es de vacas y ha de ser sin sal/ conservase por medio año y hasta un año a lo más. lo mismo la enjundia de gallina ha de ser reciente no antigua/ porque pierde la complexión o virtud/ y hacese rancia y pierde la templanza/ más si se derrite mejor se conserva. La enjundia del anade y ansaro quanto más antiguas tanto mejores. El enjundia de puerco mejor se conserva derretida .las enjundias de las cabras lo mismo. Más nota una maravillosa cosa según algunos que todas las gorduras de los animales si se esparzan con azucar pulverizado luengo tiempo se conservan. Digo que perfectamente se prodescen salvo si se majan con azucar/ y juntamente en un vaso de vidrio se guardan.

Es decir explícitamente, reconoce las grasas de animales como un simple medicinal haciendo suyo lo afirmado, entre otros, como hemos referido por Dioscorides.

Pero es más, Saladino de Ascolo, en la parte séptima de la citada obra, al manifestar las cosas que son necesarias y por tanto han de estar en cualquier botica incluye, junto a otros muchos simples medicinales, y medicamentos compuestos, las enjundias de: puerco, gallina, ansar, anade, caballo, asno, oso , tarugo, cabrón, raposo, gato, buitre, y DE HOMBRE, del que también recomienda su estiércol. Lo cual pone de manifiesto que si la incluye y recomienda su tenencia, como lo que actualmente entendemos, permítaseme la licencia intelectual, cómo existencias mínimas en toda oficina de farmacia, es porque se usaba como medicamento.

Sin duda que en la primera obra de farmacia escrita para farmacéuticos aparezca la enjundia humana es suficiente para corroborar lo antedicho sin menoscabo de que Saladino de Ascolo no incluye modo de preparación, aplicación, ni virtudes curativas.

Las farmacopeas regionales renacentistas, las Concordias catalanas y la de Zaragoza sin embargo no la incluyen. En esta última en la 1ªed, Zaragoza 1546, indica en su tarifa los precios de las enjundias de: león, lobo, oso, caballo, serpiente, zorro, ganso, pavo, pato, gallina, codorniz y cerdo pero no figura la de hombre. De igual modo en las barrocas, a

⁵ Saladino de Ascoli. *Compendiun Aromatariorum*. Edic. en castellano. Valladolid 1515, parte sexta “del butiro o

excepción de la *Officina Medicamentorum* (Valencia, 1601) que en todos sus términos podríamos afirmar que es un texto puramente renacentista, que la incluye como “*hominis pinguedo*” tampoco se incluye la enjundia humana. En las farmacopeas publicadas en el periodo ilustrado no aparece la enjundia o unto de hombre, figuran diferentes grasas de otros tantos animales cuyo número de especies varía según la farmacopea estudiada.

En la primera farmacopea obligatoria en todo el territorio nacional, *La Matritense* (Madrid, 1736) figuran, entre los simples oficiales citados, diferentes grasas y enjundias de animales tales como el cerdo, ganso, caballo, gallina, víbora, oso, capón, quedando reducidas a tan solo cuatro: gallina, ganso, puerco y víboras en la edición en castellano publicada en 1823.

Sin embargo si figura la enjundia de hombre, “*pinguedo hominis*” en la obra de práctica farmacéutica más significativa, para los boticarios españoles, de la decimoséptima centuria, la escrita por Felix Palacios “*Palestra Farmacéutica Químico Galénica*” (1706)⁶.

Palacios en el Capítulo VIII, de dicha obra, *De los Animales, y sus partes Usuales en las Boticas*, incluye, junto a la pezuña de la gran bestia, las víboras, el cuerno de ciervo y muchas otras, diferentes productos, simples medicinales, procedentes de los seres humanos tales: leche de mujer, huesos, estiércol, sangre, orina, cráneo, cálculos, y enjundia de hombre “*pinguedo humanis*”⁷.

De igual modo en otro prestigioso y práctico texto *La Historia General de Drogas Simples y Compuestas*⁸ se incluye la enjundia humana de la que se afirma no solo que la venden sino también que la procedencia es de diferentes lugares y de honestos comerciantes:

“Nous vendons de L Axonge humaine, que nous faisons venir de plusieurs endroits...”

“A l'égard du choix, il est difficile de le pouvoir expliquer, la meilleure connoissance qu'il y a, c'est de les acheter d'honnêtes Marchands...”

De igual modo atribuye a la grasa humana virtudes curativas para los reumatismos y enfermedades frías:

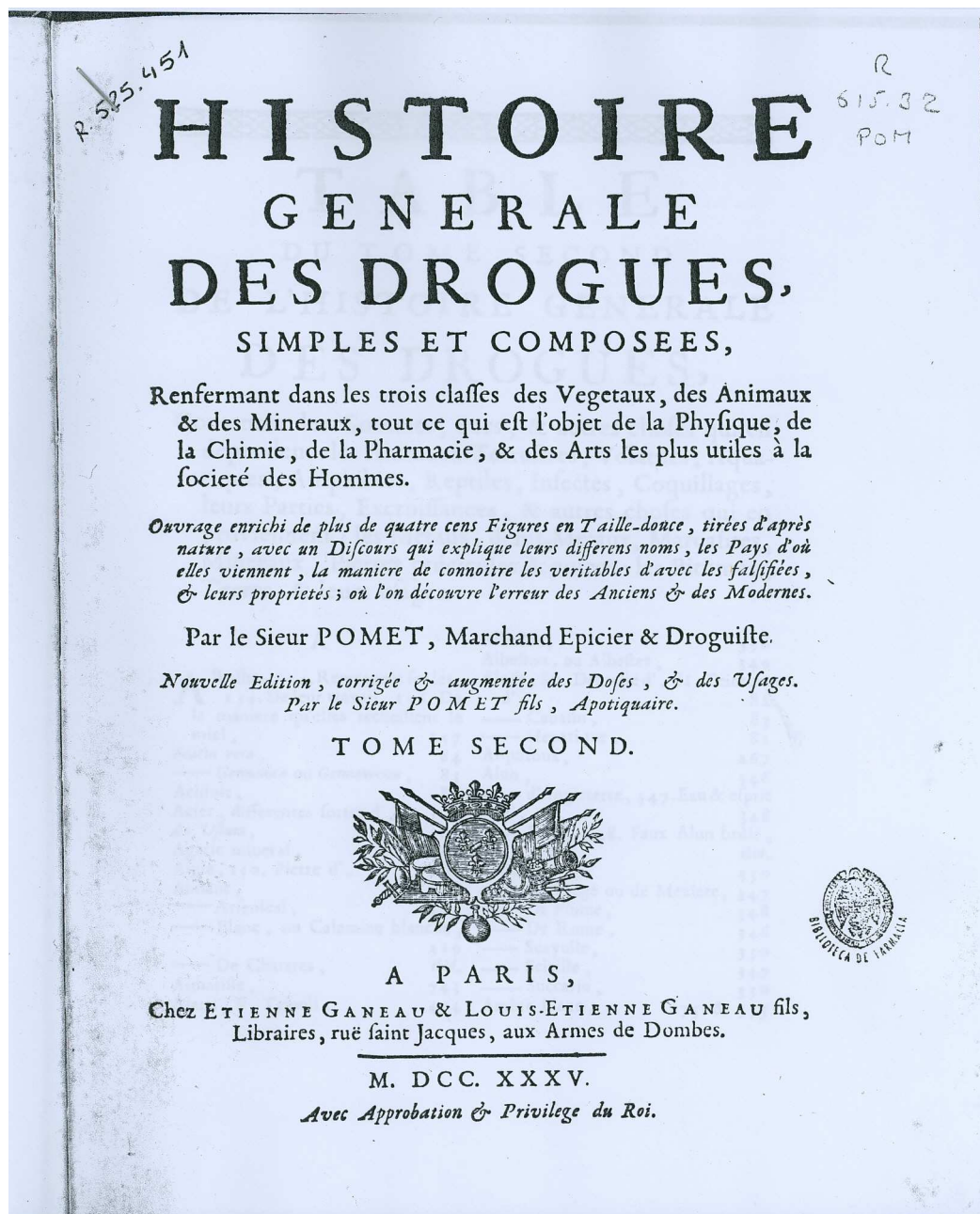
manteca” y parte” septima y última parte de todas las cosas necesarias en cualquier botica”

⁶ FELIX PALACIOS. *Palestra Farmacéutica Químico Galénica*. Madrid 1706. p. 11.

⁷ Op. Cit, pp 10-11.

⁸ *Historia General de Drogas Simples y Compuestas*. Nueva Edic. corregida y aumentada por Pierre POMET, hijo, Boticario. Paris, 1735. liv III pág 99.

“On estime, l’Axonge, ou graisse humaine, fort convenible pour les rhumatismes, ou autres maladies provenantes de cause froide...”



En el S. XIX decae el empleo de enjundia humana. Mariano Pérez Minguez⁹ en su Enciclopedia Farmacéutica (1889) recoge el término grasa humana del que dice:

“contiene mucha margarina...Hoy no tiene aplicaciones”

⁹ MARIANO PÉREZ M MINGUEZ en el segundo tomo de su *Enciclopedia Farmacéutica*, Barcelona 1889, recoge el término Axungia hominis que denomina también enjundia de hombre: Liqua mumia y grasa de hombre. pág 729.

El Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid(1865) , igualmente, recoge el término *adipocera* refiriéndole, entre otras acepciones dadas por Vauquelin, a la grasa de los cadáveres añadiendo que “ tiene este nombre alguna importancia científica, pero no se ha hecho aplicación de semejante cuerpo a la medicina”¹⁰

De lo antedicho se desprende que la enjundia humana era un simple medicinal, tal vez no necesariamente oficinal y que al no estar incluido en la mayoría de las Farmacopeas , obras de tenencia obligatoria en las boticas, ¿ no se usaba como medicamento, ni de ella estaban surtidas dichos establecimientos?. Creemos que nada más alejado de la realidad y que la historia de los sacamantecas generó un buen número de obras literarias en las que ficción y realidad llegan a confundirse.

En mi Cacabelos natal, tan próximo en costumbres y tradiciones a la región gallega, a los niños se nos atemorizaba con ¡Que viene el lobo! y con igual énfasis ¡ que viene el sacamantecas!. He de decir que las figuras de estos me perseguían oníricamente, pues se argumentaba que los sacamantecas cogían a los niños y los mataban para sacarles de sus cuerpos precisamente eso *las mantecas*. Por ello siempre me interesó este personaje perfectamente retratado en un sinfín de obras de las que he escogido, porque me fascinó su lectura y me identificaba con las vivencias de su autor que, además, daba respuesta a las preguntas que en mi infancia tantas veces había formulado, *Romásanta. Memorias inciertas del Hombre Lobo*¹¹.

Manuel Blanco Romásanta fue un gallego que decía sentirse empujado por ancestrales instintos y emociones que le empujaban a transformarse y actuar como un hombre lobo que cortejaba a sus victimas a las que embaucaba y, posteriormente , mataba para extraer de sus cuerpos las mantecas con cuyo comercio obtenía pingues beneficios. Juzgado en 1850 se le consideró un asesino por lo que fue condenado a prisión que cumplió en el penal de San Antón.

En el texto referido el sacamantecas argumenta su dedicación porque huía de ser un gallego como los demás que:

¹⁰ *Diccionario de Farmacia. del Colegio de Farmacéuticos de Madrid.* Madrid ,1865. pág 90.

¹¹ *Romásanta. Memorias inciertas del Hombre Lobo* , es la obra a través de la cual su autor describe las aventuras del sacamantecas Manuel Blanco Romásanta

“vinieron al mundo para descanso de los animales”¹², de aquí su inclinación a diseccionar pájaros para disecarlos, hasta rebanar grasas humanas a fin de que los portugueses hagan con ellas esos jabones por los que las mujeres entradas ya en años pagan cantidades que nadie les va a echar nunca en cara; o para que los boticarios preparen pócimas y ungüentos, pomadas y mixturas para consolar pesares que otros solucionan con ritos y liturgias que a tantos se les antojan profanas y sacrílegas”.

Esta narración hecha por Romásanta permite conocer el porqué de su comercio, el tráfico de grasa humana al que se dedicaba con gran intensidad; la grasa de hombre se utilizaba tanto para la elaboración de jabones como para la elaboración de distintas formas farmacéuticas. En otra de sus confesiones relata como empujado por un irrefrenable instinto animal daba muerte a sus víctimas para extraerles el tan apreciado producto:

“La maté allí mismo , ahogándola con mis manos, luego la desnudé y la poseí .Más tarde guardé sus ropas para venderlas posteriormente, como ya había hecho tantas veces, y, después, con una cuchilla de zapatero, la que en mi tierra llamamos súbela, desnudé su cuerpo de la tenue cobertura que lo envolvía, aquella piel tersa y blanca, lo despellejé, si se prefiere, y extraje la estremecida y aun palpitante y sebosa grasa que tanto valoran algunos portugueses, para completar sus ritos, y algunas portuguesas, para enjabonarse durante sus más intensas abluciones y facilitar a sus pieles unas delicadas tersuras que ningún otro tipo de jabón les proporciona. Por eso pagan tan generosa y gustosamente el fraguado con grasa humana...”¹³

Relato real o literario describe como de un cuerpo humano se extraía la manteca para venderla a comerciantes portugueses que la transformarían en cosméticos de elevado precio. Si la sangre fresca de jóvenes doncellas se demandaba para conservar la juventud del que la ingiriese la grasa humana permitía realzar la belleza, es decir se utilizaba también como un excelente cosmético.

Que la grasa humana se utilizaba como medicamento y que en afamadas boticas se hallaba en sus anaqueles era un hecho cierto que además podemos corroborar pues el ilustre José Hortega en su botica madrileña de la calle de la Montera nº 8, cuya rebotica albergó tertulias de tanta trascendencia para el devenir de la profesión farmacéutica, disponía, en 1761, de una libra de enjundia humana que fue tasada en 160 reales de vellón, precio muy superior a

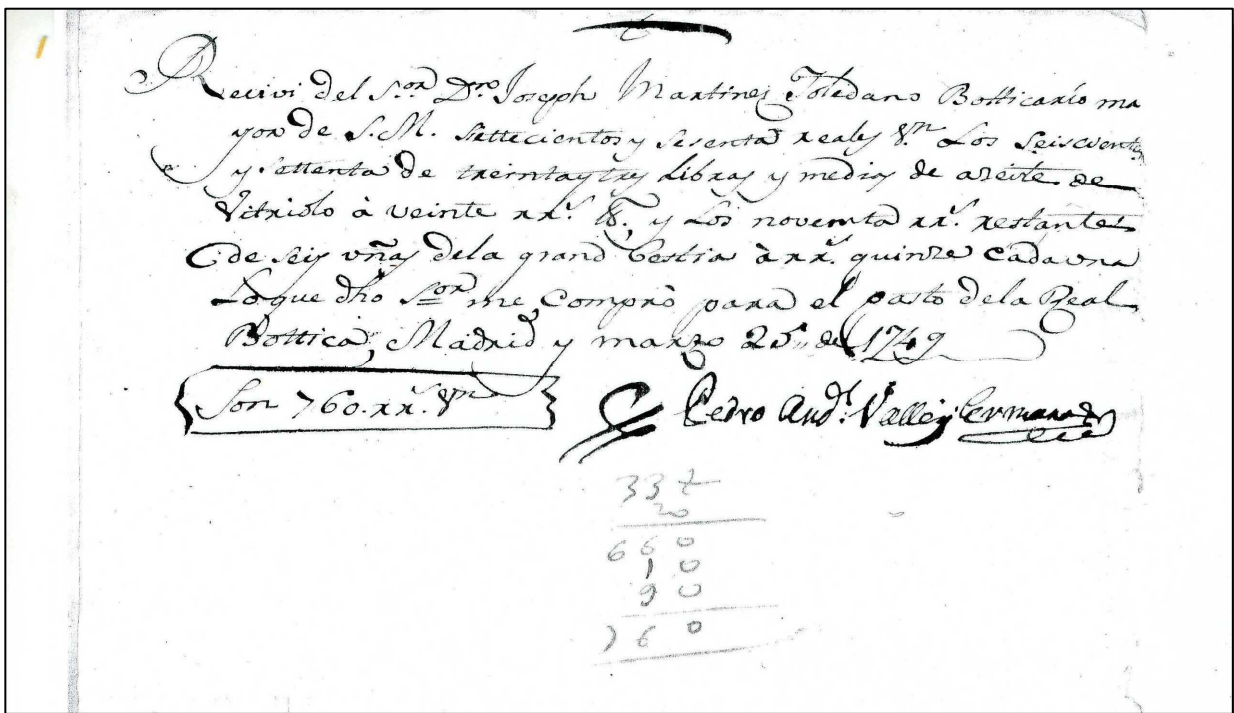
¹² Op. cit pág 31.

¹³ Op. cit. pág 63

Sus Majestades se desplazaban, en diferentes épocas del año, para descansar, o practicar sus deportes favoritos cual la caza, a los Reales Sitios. La Granja de San Ildefonso, El Pardo, San Lorenzo o Aranjuez fueron algunos de los lugares elegidos. Aunque en alguno de estos sitios hubo botica, no dependiente de la Real Botica, la Granja de San Ildefonso por ejemplo, el desplazamiento de la Real Familia exigía el acompañamiento de un séquito con distintos profesionales pertenecientes, o no, a la plantilla de la Real Cámara entre los que se incluían los boticarios Reales.

Durante el reinado de Fernando VI y Bárbara de Braganza tenemos constancia del uso de enjundia humana junto a otros simples medicinales cual la uña de la gran bestia o las piedras preciosas que deberían estar ya en desuso en la práctica farmacéutica durante el periodo ilustrado.

En marzo de 1749, el Boticario Jefe de la Real Botica pagó 90 reales de vellón por seis uñas de la gran bestia¹⁵



De igual modo grasas de diferentes animales se incluyen en las cuentas de gastos presentadas, por José Martínez Toledano, para su aprobación por el Protomédico José Suñol. Facturas cual la de diez y seis libras y cuarterón de sebo de macho por la que se pagaron 24 reales de

vellón y 12 maravedíes o las presentadas por María de la Muela en 1751 o Brígida López , en 1756,¹⁶ de haber surtido a la Real Botica de diferentes cantidades de enjundia de gallina, o las de los proveedores Bernardo Díaz, Antonio de Pardo Sanz, Juan Manuel Pérez, Pedro Zedrón, Faustino Pérez ,Venancio Díaz, José Ramón Orrade o Fray Diego Lozano, ratifican el aserto precedente¹⁷

Durante el reinado referido, de las compras de grasa humana queda constancia en la relación de gastos presentada, en 1749, a la muerte del Boticario Mayor, Bartolomé Pérez Durán, por sus hijos, para percibir lo que la Real Botica adeudaba a su padre, en ellos queda constancia de :

“Data 1144 reales y 20 maravedíes que pague a Antonio y Tomás Montano por 76 onzas de unto de hombre a peso antiguo...”¹⁸

Años más tarde 1757, en la Memoria de Gastos Menores causados en la Real Botica de jornada en el Real Sitio de Aranjuez desde el día 20 de abril, hasta el 18 de julio de 1757, presentada para su cobro, por el entretenido José Enciso y Parrales, al Boticario Mayor Martínez Toledano figura “una poción de unto de hombre”¹⁹ por la que se pagaron 510 reales de vellón.

Sin menoscabo de lo anterior tal vez lo más novedoso, pues hasta ahora no habíamos conocido alguna otra, sea el hallazgo de una factura presentada por José Martínez Toledano en la que puede leerse²⁰ :

“Recibí del Sr. D. José Martínez Toledano Boticario mayor de S.M. ciento y cincuenta reales de vellón por una libra de ynjundia umana sacada del cuerpo de un aleman el que riñiendo con otro fue muerto prontamente en este Real Sitio de Aranjuez, a diez de junio de 1753.”

¹⁵ A.G.P Secc. Secc. Reinados. Fernando VI. Caja 96, exp.3

¹⁶CAROLINA AYALA BASANTE, en su Tesis doctoral *La Real Botica durante el Reinado de Fernando VI*, Madrid, 2006, proporciona abundante documentación al respecto. A ella nos remitimos

¹⁷ A.G.P. Secc. Reinados. Fernando VI. caja 96, exp. 3

¹⁸ A.G.P. Secc .Reinados. Fernando VI. caja 96, exp.2

¹⁹ A.G.P. Secc. Reinados. Fernando VI .Caja 100, exp. 3

²⁰ A.G.P. Secc. Reinados. Fernando VI. Caja

Junio 10 de 1753 Enjundia
de Hombre

150 r. v.

Recibí del Sr. Joseph Martínez de la
Boucaix, mayor del Sr. Cienzo y
Cinquenaes, de Vellon por Anaibia
de y enjundia humana sacada del
Cuerpo de un Aleman el que xai
nendo, con otro fue muerto prontam^{te}. En
este Real sitio de Aranjuez, el
diez de Junio de 1753 = Joseph Martínez
Proveedor de Aranjuez

Pon 150 r. v.

Está claro que a un soldado alemán muerto en Aranjuez se le extrajeron, al menos, una libra de su enjundia, pero no es menos cierto que la lectura de este recibí nos plantea incógnitas que no hemos sabido despejar ¿Quién extrajo la enjundia?, se adquiría a quién ¿ a los sacamantecas? ¿ era por tanto José Martínez, su proveedor un saca untos o tan solo un intermediario?. Sin duda no, pues creemos que no asesinó a nadie. Ahora bien, tal vez, lo que pone de manifiesto este original documento es que de los cadáveres humanos se extrajo esa sustancia que era demandada para ser usada en la práctica farmacéutica y que por escasez su

precio era elevado y que , con independencia de su certera, o nula, actividad terapéutica, se empleaba como medicamento, más bien en el marco de la terapéutica simbólica que en el de la farmacia racional, pues de otra manera no se explica su empleo en el periodo ilustrado .

Del ayer al hoy los humanos seguimos, en alguna medida, empleando productos milagros en el ferviente deseo de encontrar remedios para aliviar prevenir o curar nuestras dolencias

CONCLUSIONES

1^a La enjundia humana fue un simple medicinal utilizado, al menos hasta la decimonovena centuria, por los farmacéuticos para la elaboración de medicamentos.

2^a El hallazgo en el Archivo General de Palacio de Madrid de documentos, hasta ahora inéditos, nos permiten afirmar que en la Real Botica se utilizaba, al menos durante el reinado de Fernando VI, la enjundia humana.

En 1747, Antonio y Tomás Montano proveyeron a dicha institución de 76 onzas de enjundia humana.

En junio de 1753, José Martinez recibió del Boticario Mayor, 150 reales de vellón importe de una libra de enjundia humana “ sacada del cuerpo de un alemán al que riñendo con otro fue muerto prontamente” lo que nos permite afirmar que la enjundia humana se extraía de cadáveres de personas muertas en extrañas circunstancias.

CONCLUSIONS

1^a Human fat was an active ingredient used by pharmacists, at least, up to the 19th century, to prepare medicaments.

2^a Fron the finding of new documents in the General Archives of the Royal Palace of Madrid, it can be stated that the human fat was used in the Royal Pharmacy , up to t the reign of Fernando the sixth.

In 1747, Antonio and Tomás Montano provided to the above mentioned institution 76 oucces of human fat.

In june, 1753, José Martinez received 150 “realesde vellón” from the head pharmacist from one pound of human fat “obtained from the body of a german killed in a fight” what lead us to state that the human fat was obtained from cadavers belonging to people killed in strange circumstances